"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 29 de julio de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº: 506 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 09 de julio de 2019, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 34/2019 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 34/2019 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 34/2019 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a favor de las siguientes empresas:

- OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con RUC 3500971-3, en el Lote Nº 1, por la suma de Gs. 34.092.450 (Guaraníes Treinta y cuatro millones noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta).

- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., con RUC 80030116-1, en el Lote Nº 2, por la suma de Gs. 19.190.000 (Guaraníes Diecinueve millones ciento noventa mil).

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC 80014633-6, en el Lote Nº 3, por la suma de Gs. 18.730.200 (Guaraníes Dieciocho millones setecientos treinta mil doscientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 72.012.650 (Guaraníes Setenta y dos millones doce mil seiscientos cincuenta).

2º. Designase al Director Interino del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY — COMANDO DE LA FUERZA AÉREA — COMANDANTE

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA